



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

DISCURSO

pronunciado por Su Santidad Pio IX en el
Consistorio de 21 de Diciembre.

VENERABLES HERMANOS: Considerando lo amargo y grave de las tribulaciones que afligen diariamente á la Iglesia de Dios, Nos sentimos mas inclinados á recurrir á las lágrimas que á las palabras para deplorar la gran opresion de la justicia y de la verdad, las calamidades de la sociedad humana y la ceguedad de los malos. Porque la impiedad, impulsada por un espíritu de perniciosa libertad y fortificada con estrechas alianzas, extiende hasta muy lejos su imperio. Tiene por asociados en sus consejos cismáticos, herejes é infieles; en su maldad se vale de la fuerza, la violencia y la astucia, como de instrumentos, y seduciendo á los hombres con la esperanza y el temor, tiende á fundar sobre las ruinas de la Religion católica, como si pudiera destruirla, su imperio, el imperio de la corrupcion pagana, de que Nuestro Señor Jesucristo sacó al género humano, para conducirlo á la luz y al reinado de Dios. En todas partes gime la Iglesia católica, oprimida por esta conspiracion de los enemigos de Dios, y no tenemos necesidad de recordaros al dirigirnos á vosotros que estais al corriente de sus miserias y participais de Nuestros dolores, su lamentable situacion en el imperio de Alemania, Suiza, y las regiones de la América central y septentrional.

Pero debiendo proceder hoy con vosotros á la confirmacion del Patriarca sirio de Antioquía, no podemos menos de deplorar de lo mas íntimo de nuestro corazon la dura persecucion que oprime á los católicos en el imperio turco. Porque allí, despues de haber arrojado indignamente al Patriarca de Cilicia, se atreve á tratar como católicos á hombres, así eclesiásticos como seculares, que rebel-

des á Nuestra autoridad y negando la obediencia debida á su Patriarca, han abandonado el rebaño de Cristo, y apartándose lastimosamente de la unidad católica, gozan de la proteccion pública que le ha sido concedida. En cuanto á los verdaderos fieles de Cristo que se mantienen con tanto valor en la adversidad por conservar la Religion de sus antepasados, son entregados al ódio y al furor de los neo-cismáticos; sus bienes y los de la Iglesia han sido ocupados violentamente en muchos puntos por la fuerza armada, inspirada y guiada por los neo-cismáticos, viéndose obligados á reunirse en casas particulares para celebrar los Oficios sagrados y los Santos misterios.

Ni siquiera defienden semejante conducta las máximas del siglo, que, segun las cuales, proclamada la libertad de conciencia, debería dejárseles en libertad de poseer sus iglesias, profesar su fé y estar unidos á sus Pastores; no los tratados solemnes con las grandes potencias, en los que, á mas de resolverse otras cuestiones, se proveyó ámpliamente á la libertad, á la seguridad y al bien de los católicos que viven en el imperio otomano. ¿Qué se ha hecho del sagrado de la palabra empeñada y recibida? ¿Qué del celo para defender y aliviar á los oprimidos entre los que deben y pueden levantar su voz?

Pensando en estos males no podemos menos, Venerables Hermanos, de sentirnos atormentados por un profundo dolor, pues vemos de una parte la guerra cruel que los impíos é infieles, con el hábil disimulo de la impiedad, hacen á Dios y á esta Obra divina que Él mismo ha fundado sobre la tierra, que gobierna con su espíritu, y cuya duracion garantizan sus promesas, y de la otra que no solo no se opone resistencia alguna á estas criminales conspiraciones, sino que se les da ayuda y se las excita, sin reflexionar que oprimida la libertad y los derechos de la Iglesia, no podrán salvarse ni los derechos humanos ni la tranquilidad de la sociedad civil.

En medio del oleaje de esta gran tempestad, prosigamos poniendo nuestra firme confianza en Dios, Venerables Hermanos. La causa que defendemos es la causa de Dios, y aunque el Divino Maestro nos ha anunciado en este mundo las pruebas que nos afligen, sabemos tambien que no abandona á los que esperan en él, y nos ha prometido que estaria con nosotros hasta la consumacion de los siglos. ¿No es por ventura realmente la virtud de su divina gracia la que ha sostenido en tan gran combate hasta hoy así á nuestros venerables hermanos los Obispos, como á los Sacerdotes y fieles en Alemania y Suiza, en las comarcas de Oriente y las playas de América, hasta el punto de haber dado admirables ejemplos de constancia, de celo, de fé, de invencible paciencia y virtud con gran gloria de la Religion? Es por esto porque debemos dar gracias al Dios clementísimo que asiste y sostiene con su socorro á su Iglesia en medio de tan grandes tribulaciones, y despues clamar á él.

así con nuestras fervientes súplicas, como con la santa disciplina de nuestra vida, para que siga confortándonos á nosotros y á su pueblo en el combate; que alumbre con su luz el entendimiento de los extraviados y toque sus corazones y así como nuestro Redentor habiendo luchado, no en la omnipotencia, sino en nuestra humildad y nuestra miseria, venció al fuerte armado, nosotros tambien venzamos á los poderes que nos son contrarios con las virtudes de la justicia y de la paciencia. Si le rogamos así, no es dudoso que calmada su ira nos conteste en su bondad: *Soy tu salvacion.*

Y ahora, para proveer á las necesidades de la Iglesia católica oriental por medio de la confirmacion apostólica del nuevo Patriarca de los sirios, os hacemos saber, Venerables Hermanos, que habiendo muerto el venerable hermano Felipe Marcus, que despues de elegido, segun costumbre, por los Obispos de Siria, confirmamos é instituimos hace ocho años, los Obispos sirios se han reunido en Sínodo, personalmente los unos, y por procurador los otros, en la Iglesia de Santa María Libertadora en el Líbano, Sínodo que ha presidido con Nuestra autoridad el venerable hermano Dionisio Scelhot, Arzobispo sirio de Alepo, han elegido por unanimidad en votacion al mencionado venerable hermano Dionisio Scelhot, Patriarca sirio de Antioquía, y entonces, así el elegido, como los electores, Nos han escrito con este motivo para suplicarnos que confirmemos esta eleccion con Nuestra autoridad apostólica, y confirmamos al elegido la honra del Sagrado Pálio.

Habiendo sido sometido este asunto al exámen profundo y al estudio de Nuestra Congregacion de Propaganda Fide, y asintiendo con alegría al dictámen de esta Congregacion, hemos tenido á bien proclamar á Nuestro Venerable Hermano el mencionado Dionisio Scelhot, Patriarca de Antioquía, de los Sirios, y concederle el pálio, tomado del cuerpo de San Pedro, y tenemos la firme esperanza de que con la asistencia de Dios en tiempos tan difíciles para la Iglesia de Siria le será un socorro poderoso y un gran apoyo para satisfacer su celo por la Religion y por la salvacion de las almas, y para cumplir santamente con los deberes de su encargo pastoral.

¿Qué os parece de esto?

Por la autoridad de Dios Omnipotente, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y por la Nuestra, Nos confirmamos y aprobamos la eleccion ó súplica hecha por nuestros Venerables Hermanos los Obispos del Rito siriano respecto de la persona de nuestro Venerable Hermano Dionisio Scelhot, Patriarca á quien desligamos de los vínculos que lo unian á la Iglesia de Alepo, trasladándolo á la iglesia patriarcal de Antioquía de los sirios, y lo elevamos á Patriarca y Pastor de esta iglesia, como se establece en el decreto y cédula consistoriales, no obstando cualquier acto en contrario.

En nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. = *Amen.*

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Artículo 1.º Los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos Arzobispos, y reverendos Obispos, pondrán á disposicion de los mismos aquellas propiedades del clero que, esceptuadas de la permutacion concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicadas á servicios públicos.

Artículo 2.º Si se hubiese emprendido la demolicion de algunos de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspension de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Asimismo la darán de los que se hallen destinados á servicios públicos.

Exámenes de la Escuela Dominical de Leon.

El domingo último se verificó en esta capital uno de esos acontecimientos que, aunque exentos de aparato y ostentacion, encierran grande importancia dejando en el alma gratas impresiones: nos referimos á los exámenes de la Escuela Dominical.

El local estaba adornado con gusto y sencillez, llamando principalmente la atencion tres bandejas colocadas sobre la mesa de la plataforma en las que se veian bonitos

rosarios, preciosas medallas, finas estampas y diferentes libros todo lo que se destinaba para premios de las alumnas de la misma Escuela. Estas habian concurrido con su acostumbrada puntualidad, no obstante la tarde fria y lluviosa y que algunas habian venido de Villaobispo y de otros puntos distantes. A la cabeza de los bancos ocupados por las alumnas se hallaban las señoritas instructoras: en la plataforma las señoras de la Junta, dejando los sitios preferentes para los Sres. Capitulares y otros Eclesiásticos invitados al acto: las demás señoras de la Escuela y un público escogido de ambos sexos tenian asientos al rededor del local: presidía el acto el M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesi.

La Sra. Secretaria interina leyó una bien escrita MEMORIA que relacionaba las vicisitudes porque habia pasado la Escuela, los obstáculos que habian suspendido su curso por algunos dias, los medios desplegados para vencerlos y el estado actual de la Escuela. En seguida empezaron los ejercicios de exámenes, que pusieron de manifiesto los notables adelantos de las alumnas en lectura, en escritura y muy particularmente en Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. Mucho esperábamos, atendido el zelo y especiales cualidades de los Sres. Eclesiásticos y de las señoras y señoritas que tienen á su cargo la direccion y enseñanza de dicha Escuela; pero los resultados fueron mucho mas allá, sin que al expresarnos así pequemos de exageracion, toda vez que no expresamos sólo nuestro propio parecer, sino el de todos los que concurrieron al acto, pues todos ponderan con entusiasmo aquellos brillantes exámenes. Sabido es que en las Escuelas Dominicales sólo hay una leccion semanal; por lo mismo son mas de admirar los progresos conseguidos en la de esta capital, progresos que honran á las personas que dirigen, á las que enseñan y á las que aprenden.

Las jóvenes alumnas no se limitaron á dar las contestaciones literales del catecismo, sino que recitaron además largas explicaciones de diferentes puntos de doctrina cristiana con tanta concision, sencillez y claridad, que francamente no hemos leído nada tan bueno en los muchos catequistas que conocemos. Otras alumnas recitaron bellas poesías hábilmente apropiadas á la sociedad en que vivimos. La distribucion de premios se hizo con mucho orden,

acudiendo cada una de las alumnas premiadas á recibir el que la habia correspondido de mano del M. I. Sr. Vicario Capitular que las dirigia palabras afectuosas y oportunas, para estimularlas á continuar en su aplicacion y buen comportamiento.

El mismo Sr. Vicario terminó el acto con un interesante discurso en el que se reflejaba la viva satisfaccion que sentia al ver el excelente estado de aquella Escuela. Uno de los puntos sobre que llamó particularmente la atencion de las jóvenes que le escuchaban, fué el buen uso que habian de hacer de la lectura y escritura, que, si sirven mucho para el bien, no es raro que causen la ruina de las almas en estos dias en que el infierno vomita sin cesar multitud de libros y folletos inmorales é impíos. Tuvo Su Sría. frases muy lisonjeras para felicitar á los Sres. Eclesiásticos Directores, á las señoras de la Junta y señoritas instructoras por el zelo con que se consagran á trabajar en tan benéfica institucion.

Sí, benéfica en sumo grado es la institucion de Escuelas Dominicales, santos albergues de la virtud á donde acuden las jóvenes que huyendo de los devaneos y diversiones peligrosas buscan un saludable cultivo de su inteligencia y de su corazon. En las mismas horas en que otras desgraciadas de su edad y condicion se extravian y se pierden, ellas se instruyen en la doctrina cristiana, en la lectura y escritura y oyen sanos consejos y piadosas máximas para poder marchar con paso firme entre los peligros y escollos de la vida. Así consiguen tambien disfrutar la verdadera alegria que es hija de la buena conciencia, y cuando suene en el reloj de la Providencia la hora de dejar este lugar de destierro, los Angeles descenderán para acompañarlas hasta la patria celestial, donde recibirán las magníficas recompensas destinadas á los que siguen la senda trazada por nuestro Señor Jesucristo.

Buena ocasion de ejercer la caridad.

Las Religiosas de la Purísima Concepcion de esta ciu-



dad expulsadas de su convento por la revolucion del 68, anhelan volver á él aprovechándose del Decreto que insertamos en otro lugar de este número. Mas el edificio se halla muy deteriorado y exige costosos gastos de reparacion para los cuales la Comunidad no cuenta con recursos. Se presenta pues una excelente ocasion de ejercer la caridad entregando á la Sra. Superiora de la misma Comunidad limosnas ó donativos destinados á tan piadoso objeto. Estamos seguros de que las Religiosas dirigirán al Señor frecuentes y fervorosas oraciones por los que las favorezcan en esta ocasion crítica.

ADVERTENCIA.

Por circunstancias particulares de la Imprenta en que se publicaba este BOLETIN no pudo salir á luz el número del 15 de Diciembre único que falta para completar los del año último, pues el del 31 de Diciembre se publicó el 1.º de Enero de este año, lo que es igual. Mas no pudiéndose publicar ya ningun número con aquella fecha porque las disposiciones y el mismo discurso de Su Santidad que insertamos se ha recibido este año; se subsanará la falta de dicho número con los pliegos del Indice, el cual es bastante extenso por comprender los tomos de los tres años últimos. En el número siguiente terminaremos la publicacion del Indice.

AÑO SANTO DE 1875.

CALENDARIO PIADOSO

REVISADO EN LA PARTE LITÚRGICA

POR EL DOCTOR D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, PRESBITERO.

Esta interesante publicacion cuenta ya doce años de existencia, y se dá á luz con las licencias correspondientes.

Consta de un tomo en 8.º mayor de cerca de 200 páginas, y cuatro bonitas láminas grabadas en madera y tiradas á dos tintas, representando los Apóstoles San Matías, San Pablo, San Bartolomé y Santo Tomás.

Además de lo que ordinariamente se da en los almanaques mas extensos, este contiene las siguientes interesantes materias: Índice alfabético, de los mas completos, de los Santos y festividades que celebra la Iglesia.—La Predicacion de San Juan y Bautismo de Jesucristo, extracto de una obra inédita del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Habana (Q. S. G. H.)—Vidas de los cuatro Apóstoles San Matías, San Pablo, San Bartolomé y Santo Tomás, ilustradas con grabados sacados de códices antiguos.—Novena á la Transverberacion de Santa Teresa de Jesus, por D. Domingo Hevia.—Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente.—Jubileo Compostelano, con la Bula de concesion, é instrucciones para ganar las gracias concedidas.—El Angel y la Esposa de Jesucristo, poesía de D. Leon Carbonero y Sol.—Diálogo doctrinal sobre el quinto mandamiento de la Iglesia, por D. Miguel Martinez y Sanz.—Cuadro general de los ferro-carriles de España.—Nota de los baños minerales, temporada oficial y propiedades químicas de sus aguas, etc., etc.

PRECIO: CUATRO REALES en Madrid y CUATRO Y MEDIO en provincias, franco. Los pedidos por mayor se dirigirán á D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, número 6, Madrid.